



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 182-2023-MDCH

Chao, 31 de Agosto del 2023

VISTO: la Carta de Renuncia de fecha 31 de agosto del año 2023, presentada por la Jefe de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Chao, Srta. Hilda Rosmery Rodríguez Rodríguez; y,

CONSIDERANDO:

Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativas en asuntos de su competencia, radicando la autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el artículo 6° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que la alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa; así mismo el artículo 20°, Inciso 6) de la incoada ley señala que son atribuciones del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía con sujeción a las Leyes y Ordenanzas; y además el Inciso 17) precisa que puede designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 005-2023-MDCH/A, de fecha 03 de enero 2023, se designó a la Srta. Hilda Rosmery Rodríguez Rodríguez, identificado con DNI N° 45224880, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Chao.

Qué, a través del Expediente Administrativo N° 10901-2023-MDCH de fecha 31 de agosto del año 2023, la Srta. Hilda Rosmery Rodríguez Rodríguez, presenta Carta de renuncia señalando que surtirá efecto a efecto a partir del 31 de agosto del presente.

Estando a lo anteriormente expuesto y haciendo uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia voluntaria de la Srta. HILDA ROSMERY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, identificada con DNI N° 45224880, y dar por CONCLUIDA su designación en el cargo de confianza de JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO de la Municipalidad Distrital de Chao.

ARTÍCULO SEGUNDO: EXPRESAR a nombre de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO, el agradecimiento a la Srta. HILDA ROSMERY RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, por los servicios brindados con responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR sin efecto la RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 005-2023-MDCH/A de fecha 03 de enero del 2023, y cualquier disposición municipal que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR a la parte interesada y de los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Chao, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.



Municipalidad Distrital de Chao

Juan Carlos Soles Carbajal
DNI: 43444050
ALCALDE